ACTA DE APERTURA DE SOBRE-OFERTAS

(De conformidad al Decreto Nº 5.517, Artículo 3º)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 21/ 2012

"ADQUISICIÓN DE TIENDAS DE CAMPAÑA Y EQUIPOS PARA ACAMPAR - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **11:30 horas** del día **[28-NOVIEMBRE-2012]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile esq. Manduvirá, se lleva a cabo el acto de apertura de sobre-ofertas del proceso de **Subasta a la Baja Electrónica** correspondiente al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 21/2012** para la **"ADQUISICIÓN DE TIENDAS DE CAMPAÑA Y EQUIPOS PARA ACAMPAR - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"** aprobado por Resolución Nº 284 de fecha 01 de noviembre de 2012, y de conformidad a lo establecido en el **Artículo 3º** del **Decreto Nº 5.517** del 25 de noviembre de 2010 *"POR EL CUAL SE AMPLÍA EL DECRETO 12.453 DEL 14 DE JULIO DE 2008, EN CUANTO AL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LOS PROCESOS REALIZADOS A TRAVÉS DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, INCLUYENDO A LAS CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y CONTRATOS DE CONSULTORÍA Y SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ADJUDICATARIO EN ACTO PÚBLICO"*; con la participación de los siguientes funcionarios designados: **Abg. Luis Fernando Basualdo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **C.P. Lorena Araujo**, Jefa del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos; y el **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando estas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

En representación de las firmas oferentes se encuentran:

Nº	Firma	Nombre	C.I.Nº
1	MEGA – SERVICE S.R.L.	Mario Mareco Benítez	1.591.907
2	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	Sonia Mariel Alvarenga Caballero	1.579.517

Se da inicio a la apertura del sobre presentado, conforme consta en el Acta de Sesión Pública Virtual ID: 246502, surgiendo el siguiente detalle:

Nº	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta (IVA incluido) Gs.	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mant. de Oferta	Art. 40, Ley 2051/03	Ítem Cotizado
1	MEGA – SERVICE S.R.L.	**80017477-1**	**3.326.800.000**	SI	SI	SI	SI	1, 2, 3 y 4
2	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	**80001799-4**	**6.026.400.000**	SI	SI	SI	SI	1, 2, 3 y 4

Observación:

- La firma MEGA – SERVICE S.R.L. presenta la Constancia del SIPE Nº 1225641 de fecha 27/11/212.
- La firma DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. presenta la Constancia del SIPE Nº 1225659 de fecha 27/11/2012.

A petición de la firma MEGA SERVICE S.R.L. se deja constancia de las siguientes observaciones:

1- La Póliza Nº 22.1508.09485/000 de fecha 27/11/12 con inicio de vigencia del 27/11/12 y fin de vigencia del 27/03/2013, el monto de la suma asegurada asciende a Gs. 305.000.000, un monto insuficiente de conformidad al punto 10.7 Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas del PBC, pág. 5, en donde consigna en el listado de propuesta del proveedor la suma total de los ítems Nº1, 2, 3 y 4 de la firma Desarrollo del Paraguay S.A. DESPASA, asciende a la suma de G. 6.766.900.000.-, según el punto 10.7 el oferente debería presentar el 5% de su propuesta inicial cuyo monto mínimo de suma asegurada es G. 338.345.000.-, y el monto total de la póliza original presentada asciende a G.

Lic. Mario Mareco B. Gerente General Mega Service S.R.L.

DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. D.E.S.P.A.S.A. RUC: 80001799-4

305.000.000.-, quedando con una cobertura insuficiente de póliza de G. 33.345.000.-, un documento de carácter sustancial.

A continuación se procede a transcribir lo establecido en el PBC en la **SECCION I.**

(IAO. SBE)	**A- GENERALIDADES**	
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	***5% (cinco por ciento)*** *(Art. 39 Ley 2051/03) del monto total de la Oferta.* Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado, posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13).

2- Los documentos de carácter sustancial, como por ejemplo el Formulario N°3, Formulario de Oferta presenta con una fecha no acorde a la apertura y etapa competitiva que se realizó el día 27 de noviembre de 2012 y los demás documentos formales presenta con una fecha del 28 de noviembre de 2012.

3- El PBC pág. 7 **Experiencia y Capacidad Técnica**, en el punto 1 menciona que el oferente debe demostrar un volumen de facturación del 45% en los tres últimos años (2009, 2010 y 2011) cuyo monto mínimo de contrato de los tres últimos años debería ser G. 2.711.880.000.-, tampoco se observa en su oferta documento que dé cumplimiento al punto 3 del PBC **Experiencia y Capacidad Técnica**, experiencia en venta y distribución de bienes, objeto de la presente licitación en el país con antigüedad mínima de tres años.
Según consulta realizada de adjudicaciones en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, no se observa ninguna adjudicación de bienes similares a esta licitación periodo 2009 - 2011, conforme solicita el PBC.

A petición de la representante de la firma Desarrollo del Paraguay S.A. DESPASA, se deja constancia de las siguientes observaciones:

1- En respuesta a la observación realizada por la firma MEGA SERVICE S.R.L.:
El seguro cubre el monto de la oferta presentada.

2- La fecha de la carta oferta de la firma MEGA SERVICE S.R.L., documento sustancial, tiene fecha 27 de noviembre de 2012.

Se da por terminado el Acto siendo las **12:40 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

C.P. Lorena Araujo
Jefa del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos

Abg. Luis Fernando Basualdo
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica

Lic. Mario Marecco B.
Gerente General
Mega Service S.R.L.

DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
D.E.S.P.A.S.A.
RUC: 80001799-4